

Estimadas familias:

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte quiere poner en marcha en el periodo no lectivo de noviembre de 2017 el **Plan de Apertura de Centros y Comedores Escolares** dentro del Plan de Emergencia Social del Gobierno de Cantabria y también con el objetivo de facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar.

Nos dirigimos a usted para indicarle que, dentro de este Plan, que **es voluntario para las familias**, se pretende garantizar la realización de actividades lúdico-educativas, organizadas por monitores de tiempo libre, y el servicio de comedor. Pueden consultar y descargarse el tríptico con las actividades correspondientes a cada centro en la dirección www.culturadecantabria.com.

La apertura se realizará los días **lunes 30 de octubre, martes 31 de octubre, jueves 2 de noviembre y el viernes 3 de noviembre**, ofreciendo las actividades y servicio de comedor en un colegio cercano a su zona y en un **horario de 08:00 a 15:00**.

Las familias que soliciten este servicio han de tener en cuenta que:

- **Será semigratuito**, con actividades y servicio de comedor, para los niños y niñas que tengan una beca de comedor de un 75% de la cuantía total. Este servicio es diferente al del resto del mes por ser periodo no lectivo. **Por ello, se abonará, al entregar la solicitud, el 25% del total del servicio de comedor de estos días, es decir, 6 €.** Las actividades serán gratuitas.
- **Serán de pago** para el resto tanto **el servicio de comedor (24 €), como las actividades (28 €).** **Deberán abonarse al entregar la solicitud.**

El colegio de sus hijos e hijas les hará llegar con esta carta **una solicitud-compromiso para que completen los datos de la solicitud y hagan el pago anticipado en la secretaría de su Centro.**

Los padres y madres, o personas responsables, deben acercar y recoger a sus hijos, en las horas que se le indiquen, al centro de referencia, que siempre se intenta que sea el más próximo a su zona, y se comprometen a mantenerlos en esos días en la actividad.

Las solicitudes deberán entregarse en el colegio de sus hijos e hijas **antes de las 12 horas del día 25 de octubre de 2017.**

Atentamente,

Santander, 20 de octubre de 2017.

EL JEFE DE LA UT DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Fdo: Carlos Cruz Vaquero

